



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Visto lo solicitado por el doctor Manuel Humberto Blanco,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por el término de 2 (dos) días a partir del 20 de octubre del corriente año, al señor Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

LEONARDO LEVENE (S)
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION